



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2021-0316-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

Asunto: Convocatoria Comisión de Ordenamiento Territorial 15 octubre 2021

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Convocatoria a la sesión Ordinaria No. xx
Comisión de Ordenamiento Territorial
- EJE TERRITORIAL -

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.18 Capítulo III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la presidenta o presidente de las comisiones del Concejo Metropolitano, en mi calidad de Concejal Metropolitana, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, me permito solicitar a usted se sirva convocar a la sesión ordinaria virtual No. xx de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **viernes 15 de octubre de 2021**, a las **10h00**, a través de la plataforma virtual correspondiente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la siguiente acta:
 1. Acta de la sesión No. 55, de 1 de octubre de 2021

1. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:
 1. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano De Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Bellavista décima etapa” a favor de sus copropietarios.
 - 1.



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2021-0316-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

2. Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No. 253, sancionada el 11 de octubre de 2018, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 395062, Sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio “Algarrobos de Landázuri” a favor de sus copropietarios.
 - 1.
3. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano De Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio “Buenos Aires Bajo” a favor de sus copropietarios.
 - 1.
4. Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano De Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Bella Aurora” a favor de sus copropietarios.

1. Varios

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales miembros de la comisión:

- Soledad Benítez
- Paulina Izurieta
- Santiago Guarderas
- Andrea Hidalgo
- Luis Reina

Funcionarios convocados:

- Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Secretario General del Concejo Metropolitano
- Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
- Director Metropolitano Gestión de Riesgo
- Director Metropolitano de Catastro
- Subprocurador Metropolitano
- Dr. Edison Yépez



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2021-0316-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2021

Le agradeceré contar también con su participación en la realización virtual de la Comisión en referencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señorita Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo

